jsk/mrb
S.51ª/366ª

Oficio Nº 14.095

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2018.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del acuerdo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, adoptado en virtud de la facultad prevista en el inciso segundo del artículo 18 del Reglamento de la Corporación, que determinó el archivo del proyecto de ley, iniciado en Mensaje, que aumenta las plantas de personal de la Policía de Investigaciones de Chile y faculta modificar su estatuto de personal, correspondiente al boletín N° 9253-25 (Mensaje N° 390-361).

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 18 de su Reglamento, esta Cámara solicita el parecer de V.E. sobre el señalado acuerdo.

Dios guarde a V. E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados